

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, categoría de Jefe de Dotación (Grupo C, Subgrupo C1), y se anuncia la celebración del primer ejercicio de la oposición.*

Mediante Orden 2931/2014, de 26 de diciembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de diciembre), fueron convocadas pruebas selectivas de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe de Dotación (Grupo C, Subgrupo C1), habilitándose en la base 3.5.2 de dicha Orden un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de solicitudes de participación en las referidas pruebas.

Por Resolución de 21 de abril de 2015, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de mayo), se aprobaron y publicaron las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el citado proceso selectivo. En el apartado segundo de la mencionada Resolución se estableció un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, a efectos de la subsanación de defectos por parte de los aspirantes excluidos o de aquellos no admitidos expresamente al proceso, todo ello en aplicación de lo previsto en la base 4.2 de la Orden de convocatoria señalada.

Posteriormente, mediante Orden 1186/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de junio), se procedió a la ampliación del número de plazas correspondientes a las pruebas selectivas de referencia, disponiéndose en el apartado 2.1 de esta Orden un nuevo plazo de presentación de solicitudes para participar en las mismas de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación en el citado Diario oficial.

Finalizado dicho plazo, por Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de octubre), fueron aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las mencionadas pruebas selectivas, disponiendo un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos en los términos que se hacían constar en la misma.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la ya reseñada Orden 2931/2014, como consecuencia de las actuaciones efectuadas durante los plazos anteriormente indicados, y habiéndose hecha pública la composición del Tribunal Calificador de las señaladas pruebas por Resolución de 28 de septiembre de 2015, de la referida Dirección General (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de octubre), este Centro directivo, en uso de las facultades que tiene atribuidas,

RESUELVE

Primero

Aprobar y publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las citadas pruebas selectivas, que se incorporan como Anexo I a la presente Resolución, y que podrán ser objeto de consulta en los tablones de anuncios de los Registros que figuran en el Anexo II de la misma.

Igualmente, a efectos meramente informativos, dichas relaciones se encontrarán disponibles en la página web de la Dirección General de Función Pública, a través de la ruta de acceso que se indica a continuación: "www.madrid.org/Gobierno Regional/Consejería

de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno”, seleccionando en “Organización”, la “Dirección General de Función Pública” y posteriormente, dentro de “Planes y actuaciones”, el enlace “Procesos selectivos de promoción profesional/Funcionarios: Procesos selectivos en curso/Bomberos, Jefe de Dotación”.

Segundo

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, que se celebrará el día 4 de febrero de 2016, en el Polideportivo Valle del Arcipreste, sito en la Avenida de Guadarrama, número 21, 28220 Majadahonda (Madrid).

La realización del mencionado ejercicio se dividirá en dos sesiones, la primera de las cuales tendrá lugar a las ocho treinta horas, siendo la segunda a las once y treinta horas, debiendo asistir los aspirantes a aquella a la que sean convocados.

La distribución de los aspirantes en las sesiones anteriormente indicadas a efectos de la celebración del referido ejercicio, será objeto de publicación, con la suficiente antelación, en los tablones de anuncios de la Dirección General de Protección Ciudadana (Carretera de La Coruña, kilómetro 22, 28232 Las Rozas de Madrid, Madrid) y de los Registros que figuran en el Anexo II de esta Resolución, así como en la página web señalada en el apartado primero de la presente Resolución, teniendo en cuenta que el orden de actuación se iniciará, alfabéticamente, con el primer aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “S”, en virtud de lo establecido en la base 6.1.2 de la citada Orden 2931/2014.

El llamamiento correspondiente a cada sesión será único para todos los aspirantes convocados a la misma, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan a la sesión a la que hayan de concurrir, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio y en los de fuerza mayor acaecidos el día de la celebración, debiendo el Tribunal de Selección adoptar Resolución motivada a tal efecto.

Tercero

De conformidad con lo dispuesto en las bases 2.1.e) y 6.1.1.1.a) de la mencionada Orden 2931/2014, para la realización de la primera fase del reseñado primer ejercicio, los aspirantes, en la sesión a la que hayan sido convocados, deberán presentar inexcusablemente al Tribunal el correspondiente certificado médico, emitido por el Servicio Sanitario del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, en el que se certifique expresamente que el aspirante se encuentra en situación de servicio ordinario, y por ello, con la capacidad física y sanitaria necesaria y suficiente para realizar las pruebas físicas integrantes de la segunda fase del ya señalado primer ejercicio.

A estos efectos, desde el día 20 de enero de 2016, los aspirantes admitidos tendrán a su disposición los certificados expedidos en dichos términos en las dependencias del referido Servicio Sanitario, sitas en la Dirección General de Protección Ciudadana (Carretera de La Coruña, kilómetro 22, 28232 Las Rozas de Madrid, Madrid), debiendo personarse en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, para su recogida, provistos para ello de la documentación original acreditativa de su identidad (documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte) o, en su caso, autorizar a otra persona a tal efecto, siendo necesario, en este último supuesto, aportar escrito de dicha autorización, así como copia compulsada de la citada documentación acreditativa de la identidad del autorizante y el documento original de la persona autorizada.

Por otra parte, respecto de las dos pruebas físicas de que consta la segunda fase del mencionado ejercicio, descritas en la base 6.1.1.1.b) de la expresada Orden 2931/2014, los aspirantes, por razones técnico-sanitarias, realizarán, en primer lugar, el levantamiento de un peso de 30 kilogramos.

Cuarto

No se permitirá la realización del ejercicio a los aspirantes que no figuren en las relaciones definitivas de admitidos a estas pruebas selectivas, que son objeto de aprobación y publicación mediante la presente Resolución.

Asimismo, los aspirantes habrán de presentar inexcusablemente el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá la realización del ejercicio a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este su-

puesto, la calificación del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

Para la realización de la segunda fase (pruebas físicas), los aspirantes deberán ir provistos de la indumentaria deportiva adecuada a las pruebas a realizar, siendo imprescindible para el levantamiento de peso, vestir una camiseta de manga corta o prenda superior equivalente, que deje los codos al descubierto.

Quinto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 23 de diciembre de 2015.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE JEFE DE DOTACIÓN (GRUPO C, SUBGRUPO C1)

Convocatoria:	2931/2014 1186/2015 (ampliación de plazas)	Fecha BOCM:	31/12/2014 09/06/2015
Código y Descripción:	2679.24 JEFE DE DOTACIÓN		
Turno de acceso:	Promoción interna		

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FORMA DE ACCESO*
SACRISTAN ARNOLD, FELIPE JOSE	50052138K	T
SAN ANTONIO MANZANO, JAVIER	02240782F	T
SANCHEZ GARCIA, ANTONIO JOSE	50725908Y	T
SANCHEZ MARTINEZ, JOSE CARLOS	70244240D	T
SANCHEZ SANCHEZ, FELIX ANDRES	51683484T	T
SANCHO MORALES, RICARDO	7526151E	E
SANTOS BRIHUEGA, ENRIQUE	09010025M	T
SERRANO SOMOLINOS, RUBEN	50754830V	T
SIERRA MUÑOZ, JUAN CARLOS	11817451M	E
TABORDA TERCERO, FRANCISCO JAVIER	52341649C	T
TEBAR DEL RIO, IGNACIO	46838876C	T
TECLES CRESPO, JOSE ENRIQUE	51060673Y	E
TIRADO SANZ, PEDRO	33521306W	T
TORRES VILLAGARCIA, FELIX	50960127Q	E
TRIGALES DELGADO, IVAN	02547265S	T
UCEDA MANZANERO, JOSE LUIS	09007032W	T
VEGA GONZALEZ, VICENTE DE LA	04182541Z	T
VELEZ RODRIGUEZ, ISRAEL	51944814G	T
VENTURA SAAVEDRA, FRANCISCO	70048521C	T
VERDUGO TORRES, MARIO	46859426P	T
YAGÜES MARTIN, JOSE ANGEL	52867359L	E
ABAD ESCRIBANO, SERGIO	50175943V	T
AGUDO LOPEZ, JESUS	03861891F	E
ALCAZAR HAERING, JOAQUIN	02535805D	T
ALONSO GILSANZ, JULIAN	51994239W	T
AMBITE PAREJA, JUAN AURELIO	50805215D	T
AMO VELIZ, JOSE LUIS DEL	02627723L	T
ANDRES CANTOS, FERNANDO	53101444X	T

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FORMA DE ACCESO*
ANGUITA VELASCO, DAVID	51412701L	T
ANICETO DIAZ-UFANO, JUAN DE	01923179B	T
APESTEGUIA DIAZ, JAVIER	2909128L	T
ARCE CAMARA, EDUARDO	53385407S	T
ARROYO FERNANDEZ, DANIEL	52128303E	T
AZCOITA MARMOL, FELIX	46835072B	E
BALBAS VAZQUEZ, AITOR	02896743P	T
BARDERAS GARCIA, DANIEL	20267666C	T
BARRAL NIETO, JORGE	02544864Y	T
BARRETO LANDROBE, IGNACIO	50740072W	T
BASCUÑANA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	5422518S	E
BELMONTE POVEDA, IVAN	53431518B	T
BERMEJO NAVARRO, JUAN MANUEL	7242305L	T
BERZAL MENCIA, DANIEL CRISTIAN	53407357T	T
BURGOS LUNAR, JUAN DE	02539518L	T
BURGOS VILLARRUBIA, PABLO	50837782P	T
CABRERO PEREZ, OLIVER	52341196G	T
CALLE VALENZUELA, MIGUEL ANGEL	52535579Z	T
CANTERO CERVELL, FRANCISCO	50215107N	E
CARO MARTIN, ANTONIO	52347027Q	T
CARRASCO DOMINGUEZ, ANTONIO	51680848D	T
CARREÑO INFANTE, RAFAEL	6255148E	T
CARRERO MUÑOZ, EMILIO	33513305M	T
CARRETERO FERNANDEZ, DAVID	20256277Q	T
CARRILLO GARCIA, PEDRO	01915737K	T
CASADO GARCIA, ANTONIO	33376252D	T
CASADO LOPEZ, RICARDO	03441982D	T
CASILLAS MACIAS, PEDRO	50462828T	T
CASTRO ALVAREZ, DAVID	52980822T	T
CASTRO VALLE, MARIANO	03454956B	T
CEBALLOS SIMON, MARIO	46847893K	T
CENALMOR AZCONA, PEDRO	50099477A	T
CEPEDA CID, FRANCISCO JOSE	50967992S	T
CHARCO MORENO, JOSE ANTONIO	44777831M	T
CONSUEGRA CAMACHO, CARLOS	50962691G	T
CRUZ MORENTE, EDUARDO	51667312C	T
CUPEIRO DOMINGO, ENRIQUE	50453780Z	T
DIAZ LOPEZ, OSCAR	52345442H	T
DIAZ MORENO, ENRIQUE	02255519R	T
DIAZ SANCHEZ, JAVIER	04183409P	E
DIEGO MERCADO, EDUARDO DE	52127519C	T
DOPEREIRO VILLAVARDE, GONZALO	1188773H	T

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FORMA DE ACCESO*
ENCINAS RAMOS, JOSE MARIA	02640291Y	T
ESCUDERO GOMEZ, MANUEL	50961961X	T
FERNAN ALONSO, ANGEL	46930909F	T
FERNANDEZ ALFONSO, PABLO DAMIAN	50455366J	T
FERNANDEZ APARICIO, RAUL	51942287F	T
FERNANDEZ ARCONES, JUSTO ALFONSO	2253429G	T
FERNANDEZ MARTIAÑEZ, SILVESTRE	07486083C	E
FERNANDEZ MARTINEZ, DAVID	50961289M	T
FERNANDEZ MORALES, HELIODORO	53046311P	E
FORNIES DEL CASTILLO, MANUEL	50824308N	E
FRESNO JIMENEZ, SERGIO FRANCISCO DEL	51921098R	T
FUENTE GALAN, PEDRO ANTONIO DE LA	3861372V	T
FUENTE RODRIGO, DANIEL DE LA	52989235H	T
GALLEGO BARRIO, JOSE ANTONIO	02266314D	T
GALVEZ PEREZ, MANUEL	50312021G	T
GAMELLA DE LA FUENTE, RUBEN	20254832C	E
GARCIA ALONSO, PEDRO BASILIO	03449338M	E
GARCIA GALLEGO, RAUL	50082738P	T
GARCIA GARCIA, JAVIER	52866164C	E
GARCIA JIMENEZ, FERNANDO	52122777Q	T
GARCIA LOPEZ DE SANCHO, FRANCISCO	46858791V	T
GARCIA LORENTE, RUBEN	09018625A	T
GARCIA SILVA, JORGE JUAN	78878651J	T
GIL SAEZ, JUAN CARLOS	51383095Z	T
GOMEZ ENANO, MIGUEL ANGEL	2234846M	T
GOMEZ LOPEZ, MIGUEL	00692691T	E
GOMEZ VICENTE, HUGO	53430772R	T
GONZALEZ CORRO, FRANCISCO	53016514L	T
GONZALEZ OLIVA, MARIO ALFONSO	11832789W	T
GONZALEZ PEREZ, JOAQUIN	44256684S	T
GONZALEZ REY, ANGEL LUIS	08988733B	T
GUERRERO LINARES, RUBEN	47035586B	T
GUTIERREZ REDONDO, JOSE FRANCISCO	02237465W	T
GUTIERREZ SANCHEZ, ANGEL MARIANO	02215800A	T
HERNANDEZ ALONSO, JUAN ANTONIO	02625379K	T
IBARRA LEAL, ALBERTO	50066990S	T
IZQUIERDO PINILLA, DANIEL	11842771W	T
JIMENEZ CHILLARON, FERNANDO	50070258V	T
JIMENEZ LOPEZ, ISMAEL	6577836C	T
JIMENEZ VILLAR, RAUL	51683207E	E
JUSTO VAQUERO, MIGUEL ANGEL	11798975K	T
LANDA GOÑI, DANIEL	50806153G	T

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FORMA DE ACCESO*
LENS CARRETERO, ANDRES	50713880F	T
LOPEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL	02230704A	T
LOPEZ HERRANZ, VICTOR	70045990L	T
LOPEZ MUÑOZ, EMILIANO	1817686L	T
LOPEZ PEREZ, JOSE MARIA	51924958C	T
LORENZO ARROYO, ALBERTO	52952963V	T
LORENZO FERNANDEZ, ALBERTO DE	47215141M	T
LORO JIMENEZ, RAUL ANTONIO	52508014A	T
LUDEÑA CORRAL, JULIAN	07513008N	T
LUNTE DE LA MATA, ROBERTO	50088690A	T
MACIAS ERRAZQUIN, ELOY	50808218E	T
MANSO AGUADO, MANUEL ALEJANDRO	50448273G	T
MARCOS NUEZ, ANTONIO	11820407V	T
MARCOS SANCHEZ, PEDRO	50957238W	T
MARTIN DOÑORO, PEDRO ANTONIO	08984877L	T
MARTIN HERNANDEZ, DIEGO	46922428J	T
MARTIN NOGAL, IGNACIO	02914442C	E
MARTIN OSTOS, RAMIRO	02532850K	T
MARTINEZ ECHEVARRIA, HECTOR	52365697X	E
MARTINEZ NAVARRO, JOSE	52124704B	T
MESA REYES, HECTOR ANGEL	44322365P	E
MIGUEL RUIZ, GUILLERMO	02622955N	T
MINGO FERNANDEZ, PABLO DE	50322877G	T
MONTERO GOMEZ, HECTOR VICTOR	06578167Y	T
MONTERO JUSTO, ALEJANDRO	02267038C	T
MONTES MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	26228876K	E
MONTOYA DEL POZO, LUIS PABLO	47019417B	T
MORALES BARRIGA, MIGUEL ANGEL	08944484Z	E
MORALES RAMIRO, DAVID	04845422N	T
MORENO DURAN, FRANCISCO MARIANO	52188064Y	E
MUÑOZ BAUTISTA, JUAN MANUEL	09030022S	T
MUÑOZ CEBALLOS, ANGEL JOSE	09003322H	T
MURILLO RODRIGUEZ, JORGE MANUEL	07471950D	T
NAVACERRADA BARRERO, RICARDO	53004210C	T
NAVAS ESCOBAR, ANTONIO	52372168H	T
OBIANG MAÑANA, JUVENCIO CELESTINO	47498541E	T
ORTEGA FERNANDEZ, CARLOS	53011362L	T
PAJARES RUIZ, RICARDO	09032893B	T
PALACIOS LLORENTE, VICENTE	51402189H	T
PELAEZ GALINDO, FRANCISCO	46889906J	T
PEREZ GONZALEZ, RAFAEL	70244263D	E
PEREZ RAMIREZ, PABLO JOSE	50447071K	T

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FORMA DE ACCESO*
PEREZ DE ZABALZA LORENZANA, ALVARO	7497059W	T
PINILLA DE DIOS, JESUS	02887089Z	T
POVEDANO BLAZQUEZ, ISMAEL	09004912K	T
POZO GARCIA, FRANCISCO DEL	07470928E	T
PUEBLA GARCIA, JORGE	02639862Z	T
PULIDO PULIDO, JAVIER	52124146M	T
QUIROS JIMENO, RICARDO	50830212M	T
RODRIGUEZ BARBERO, MARIO	50101698Q	T
RODRIGUEZ CARPIO, DAVID ANDRES	5417986Z	T
RODRIGUEZ GALVEZ, JOSE ANGEL	00827081R	T
RODRIGUEZ HERNANZ, MIGUEL ANGEL	02249055T	E
RODRIGUEZ LEIVA, SERGIO	50088942W	T
RODRIGUEZ MARTIN, PEDRO	08041153P	T
RODRIGUEZ ROJO, JOSE ENRIQUE	2246061L	E
ROJO CONEJO, DANIEL	02915997B	T
ROLDAN JORDAN, JULIAN	5396367S	E
ROLDAN MENDEZ, JORGE	50733769R	T
ROMAN DAZA, MIGUEL	02908878E	T
ROMAN ORGAZ, TOMAS	52501509F	T
ROMERA MAESTRE, MANUEL	47022162L	T
ROMO REVILLA, JAIME	50871584T	T
ROMOJARO ALVAREZ, DANIEL	50114532Q	T

*FORMA DE ACCESO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
T (Titulación)	<ul style="list-style-type: none"> - Poseer los títulos de Bachiller o Técnico, o cualquier otra titulación o estudios equivalentes a alguno de los anteriores. - Se incluye en esta forma de acceso a los aspirantes que marcaron afirmativamente en su solicitud de admisión tanto la opción de poseer la citada titulación académica como la opción de poseer la experiencia sustitutoria de la misma (base 3.2. de la Orden 2931/2014).
E (Experiencia sustitutoria de la titulación)	<ul style="list-style-type: none"> - Poseer una antigüedad de, al menos, 10 años en un Cuerpo o Escala del Grupo C, Subgrupo C2 (antiguo Grupo D) <li style="text-align: center;">o - Poseer una antigüedad de, al menos, 5 años en un Cuerpo o Escala del Grupo C, Subgrupo C2 (antiguo Grupo D), y haber superado el curso específico de formación al que se refiere la Disposición Adicional Vigésima Segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE JEFE DE DOTACIÓN (GRUPO C, SUBGRUPO C1)

Convocatoria:	2931/2014 1186/2015 (ampliación de plazas)	Fecha BOCM:	31/12/2014 09/06/2015
Código y Descripción:	2679.24 JEFE DE DOTACIÓN		
Turno de acceso:	Promoción interna		

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FORMA DE ACCESO*	CAUSA DE EXCLUSIÓN
SANZ BUENO, RAMIRO	18168551T	T	No reunir el requisito señalado en la base 2.1.d) de la Orden 2931/2014 a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias en los términos dispuestos en el apartado 4.1, párrafo primero, de la Orden 1186/2015

***FORMA DE ACCESO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
T (Titulación)	<ul style="list-style-type: none"> - Poseer los títulos de Bachiller o Técnico, o cualquier otra titulación o estudios equivalentes a alguno de los anteriores. - Se incluye en esta forma de acceso a los aspirantes que marcaron afirmativamente en su solicitud de admisión tanto la opción de poseer la citada titulación académica como la opción de poseer la experiencia sustitutoria de la misma (base 3.2. de la Orden 2931/2014).
E (Experiencia sustitutoria de la titulación)	<ul style="list-style-type: none"> - Poseer una antigüedad de, al menos, 10 años en un Cuerpo o Escala del Grupo C, Subgrupo C2 (antiguo Grupo D) <li style="text-align: center;">o - Poseer una antigüedad de, al menos, 5 años en un Cuerpo o Escala del Grupo C, Subgrupo C2 (antiguo Grupo D), y haber superado el curso específico de formación al que se refiere la Disposición Adicional Vigésima Segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

ANEXO II

REGISTROS

REGISTRO	DIRECCIÓN
REGISTRO GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	C/Gran Vía, nº 3
REGISTRO AUXILIAR DEL REGISTRO GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Plaza de Chamberí, nº 8
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO	C/Carretas, nº 4
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	C/Albasanz, nº 16
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	C/Alcalá, nº 16
CONSEJERÍA DE SANIDAD	C/Aduana, nº 29
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	C/O'Donnell, nº 50
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE	C/Gran Vía, nº 20
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS	C/Maudes, nº 17

(03/148/16)

